

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 5/13 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 1, 3.ª planta, se ha interpuesto por don Luis Amalio Gómez Espínola recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 5/13 contra la Resolución de 20 de octubre de 2012 por la que se desestima el recurso de alzada formulado por el recurrente contra la Resolución de la Delegación Provincial de Educación de Almería de fecha 16.4.2010 por la que se acordó el cese del recurrente como profesor interino.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 19 de marzo de 2013 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de septiembre de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.